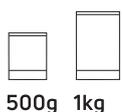


# Gronil<sup>®</sup> / 75 WP



FUNGICIDA NO SISTÉMICO  
DE CONTACTO PARA EL CONTROL  
DE ENFERMEDADES FOLIARES



500g 1kg

Ingrediente activo: **Chlorothalonil 750 g/kg**  
Formulación: **Polvo Mojable (WP)**



**Agrolac**  
ANDINA

# Gronil® / 75 WP

Fungicida preventivo y curativo de amplio espectro. Se puede aplicar antes que la enfermedad llegue a niveles altos de infestación.

Acción fungicida por inhibición de la respiración celular.

Impide la germinación de esporas y la motilidad de las zoosporas. Es tóxico para las membranas celulares de los hongos fitopatógenos.

Tiene una baja capacidad de translocación local que favorece la erradicación de numerosas enfermedades de origen fúngico.

Cultivo	ESPARRAGO
Plaga	Mancha del peral ( <i>Stemphyllum vesicarium</i> )
Aplicación	Aplicar de forma preventiva cuando haya condiciones favorables para el desarrollo de la enfermedad o cuando se observen los primeros síntomas. 2 aplicaciones por campaña.
Dosis	0,8 kg/CIL
P.C.	7 días
P.R.	24 h
LMR	0,01 ppm



P.C.: Periodo de carencia  
P.R.: Periodo de reentrada



En caso de intoxicación comuníquese con el centro de emergencias ESSALUD: 0801-10200 o 411-8000 opción 4 (línea gratuita), con CICOTOX: 0800-1-3040 (gratuito), o con AGROLAC ANDINA SAC: 261-5227

Lea siempre la etiqueta antes de usar el producto.

Advertencia: ningún envase que haya contenido plaguicida debe utilizarse para guardar alimentos o agua para consumo.

Entréguese envases vacíos con triple lavado en los puntos AGROVERDE.

**Agrolac**  
ANDINA

AGROLAC ANDINA SAC  
Jirón Sáenz Peña, Dpto. 105  
Magdalena del Mar, Lima (PERÚ)  
Tel: +51 1 261 5227  
info@agrolac.com · www.agrolac.com